

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DECOCENTRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo del 2020, a través de video conferencia se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía Decocentro Cia. Ltda., con la concurrencia del cien por ciento que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía para tratar la siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia, y aprobación de balances de la compañía DECOCENTRO CIA. LTDA., respecto del ejercicio fiscal del año 2019.

Siendo las doce horas, la señora Cilia Urdaneta, como secretaria Ad-Hoc, comprueba que existe el quorum determinado en el Estatuto de la compañía para la instalación de la Junta General Ordinaria de Socios con carácter de Universal, quienes se reúnen mediante video llamada ya que dos de las socias se encuentran fuera del país. Se reúne el cien por ciento del capital social de la Compañía como consta en la hoja de asistencia que se adjunta.

Acto seguido se da lectura al orden del día el mismo que resulta aprobado por unanimidad, sin observación de ninguna clase, seguidamente la señora Patricia Enríquez, manifiesta que con fecha 20 de febrero del 2020 se envió copias de los balances de la compañía del ejercicio fiscal 2019 a las socias de la empresa a fin de que estas sean analizadas y que cualquier duda pueda ser aclarada en la presente Junta. La Gerente inicia el debate de estos para lo cual se procede a revisar las cifras consignadas en el Balance General, y en las cuentas de pérdidas y ganancias. De este análisis se acuerda lo siguiente:

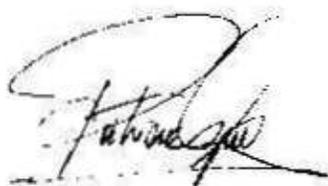
**PRIMERO:** Se aprueban los Estados Financieros y Balances Generales, e Informe de Gerencia de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2018 presentado por la señora Patricia Enríquez-

**SEGUNDA:** Se acuerda no repartir las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

Por no haber otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta.

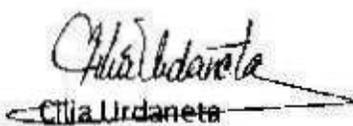
Se reinstala La Junta General siendo las trece horas. La secretaria da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General de Socios, siendo las trece horas treinta, en fe de lo cual suscriben la misma Gerente general y Secretaria Ad Hoc, quien certifica.



Patricia Enríquez  
Gerente general

Lo certifico.-



Cilia Urdaneta  
Secretaria Ad Hoc